



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

**PRUEBAS DE ACCESO A LA ESCALA AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE LA
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE
(Resolución de 20 de diciembre de 2022)**

EJERCICIO TIPO TEST

Córdoba, 18 de julio de 2023



1. **Cuál de los siguientes NO es un fundamento de actuación reflejado en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (en adelante TREBEP):**
 - a. Transparencia.
 - b. Igualdad de trato entre mujeres y hombres.
 - c. Agilidad, sin perjuicio de la imparcialidad en los procesos de selección.
 - d. Igualdad, mérito y capacidad en el acceso y en la promoción profesional.
2. **El incremento de la masa salarial de personal laboral se fijará anualmente en:**
 - a. La ley de Presupuestos Generales del Estado.
 - b. La ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma.
 - c. Los Presupuestos de la Universidad de Córdoba.
 - d. El convenio colectivo.
3. **Los derechos de participación institucional que tienen los empleados públicos se realizarán a través de:**
 - a. Las Juntas de Personal.
 - b. Los Delegados de Personal.
 - c. Los Comités de Empresa.
 - d. Las Organizaciones sindicales.
4. **Según el TREBEP, ¿cuál de los siguientes, es un derecho individual ejercido colectivamente?:**
 - a. El de reunión, en los términos establecidos en el art. 46 del Estatuto.
 - b. Participar en la consecución de los objetivos atribuidos a la unidad donde preste sus servicios y a ser informado por sus superiores de las tareas a desarrollar.
 - c. Recibir protección eficaz en materia de seguridad y salud en el trabajo.
 - d. La libre asociación profesional.
5. **Según el artículo 67 del TREBEP, se podrá solicitar la prolongación de la permanencia en el servicio activo como máximo hasta los 70 años:**
 - a. Teniendo la Administración competente que resolver de forma motivada la aceptación o denegación de la prolongación.
 - b. Configurándose como un derecho que se podrá denegar por motivos extraordinarios que serán regulados por el Gobierno u Órganos de Gobierno de las Comunidades Autónomas.
 - c. Que será aceptada con carácter general.
 - d. Configurándose como un derecho que solo se podrá denegar por motivos extraordinarios que serán regulados por las leyes de la función pública que se dicten en desarrollo del TREBEP.
6. **Los puestos de trabajo podrán agruparse en función de sus características para ordenar:**
 - a. La promoción profesional.
 - b. La selección, la formación y la movilidad.
 - c. La disponibilidad.
 - d. Los concursos de traslado.



- 7. Los funcionarios, según el artículo 75 del TREBEP, se agrupan en:**
- Cuerpos, escalas o categorías que incorporen competencias, capacidades y conocimientos comunes acreditados a través de un proceso selectivo.
 - Cuerpos, escalas y especialidades que incorporen competencias, capacidades y conocimientos comunes acreditados a través de un proceso selectivo.
 - Cuerpos, escalas u otros sistemas que incorporen competencias, capacidades y conocimientos comunes acreditados a través de un proceso selectivo.
 - Cuerpos, escalas, especialidades u otros sistemas que incorporen competencias, capacidades y conocimientos comunes acreditados a través de un proceso selectivo.
- 8. Según el TREBEP, es posible el nombramiento de funcionarios interinos:**
- Cuando existan plazas vacantes que no puedan ser cubiertas por funcionarios de carrera mediante la ejecución de la Oferta de Empleo Público correspondiente al año en curso.
 - Para la ejecución de programas de carácter temporal, que no podrán tener una duración superior a tres años, ampliable hasta doce meses más por las leyes de la Función Pública que se dicten en desarrollo de este Estatuto.
 - Para realizar funciones expresamente calificadas de confianza o asesoramiento especial, siendo retribuido con cargo a los créditos presupuestarios que se consiguen para tal fin.
 - Para la ejecución de programas de carácter temporal, que no podrán tener una duración superior a cinco años, ampliable hasta doce meses más por las leyes de la Función pública que se dicten en desarrollo de este Estatuto.
- 9. Según lo dispuesto en el TREBEP, cuando por motivos excepcionales los planes de ordenación de recursos impliquen cambio de lugar de residencia:**
- Se dará prioridad a la voluntariedad de los traslados.
 - El traslado podrá ser forzoso siempre que no suponga cambio de lugar de residencia.
 - El traslado podrá ser forzoso siempre que sea dentro de la unidad en que está destinado el funcionario.
 - Podrá darse opción previa a traslado a otro puesto de trabajo de la localidad.
- 10. Señale en cuales de los siguientes casos un funcionario de carrera sería declarado en situación de servicios especiales de acuerdo con el TREBEP:**
- Funcionario al que, por razones de reestructuración interna, no se le puede asignar, transitoriamente, un puesto de trabajo.
 - Funcionario que es adscrito a los servicios del Tribunal Constitucional.
 - Funcionario que obtiene un destino en una Administración Pública distinta.
 - Funcionario que incumple la obligación de solicitar el reingreso al servicio activo en el plazo previsto.
- 11. El TREBEP establece la situación administrativa de excedencia voluntaria por agrupación familiar en los siguientes términos:**
- Podrá ser declarada cuando los funcionarios de carrera hayan prestado un mínimo de cinco años en cualquiera de las Administraciones Públicas.
 - Podrá concederse cuando el cónyuge reside en otra localidad por haber obtenido puesto de trabajo como laboral temporal o fijo, en cualquiera de las Administraciones Públicas.
 - El funcionario deberá mantenerse un mínimo de dos años en esta situación, no existiendo plazo máximo para la misma que podrá mantenerse de forma indefinida.
 - El tiempo en esta situación administrativa no devengará retribuciones, ni será computable a efectos de trienios y derechos pasivos.



12. El funcionario suspenso provisional tendrá derecho a percibir durante el tiempo que dure dicha suspensión:

- a. Las retribuciones básicas y complementarias y, en su caso, las prestaciones familiares por hijo a cargo.
- b. El setenta y cinco por ciento de su sueldo, trienios y pagas extraordinarias, así como, en su caso, las prestaciones por hijo a cargo.
- c. El cincuenta por ciento de su sueldo, trienios y pagas extraordinarias, así como, en su caso, las prestaciones por hijo a cargo.
- d. Las retribuciones básicas y, en su caso, las prestaciones familiares por hijo a cargo.

13. Los empleados públicos estarán sujetos al régimen disciplinario establecido, en el cual se reconoce como falta muy grave:

- a. El atentado grave a la dignidad de los funcionarios o de la Administración.
- b. Las conductas constitutivas de delito doloso relacionadas con el servicio.
- c. El notorio incumplimiento de las funciones encomendadas.
- d. Falta de obediencia debida a superiores y autoridades.

14. Según el artículo 97 del TREBEP, ¿en qué plazo prescribirán las sanciones impuestas y desde que momento se empiezan a contar estos plazos?:

- a. Las sanciones impuestas por faltas muy graves prescribirán a los dos años, comenzando a contarse los plazos desde que se hubieran cometido las faltas.
- b. Las sanciones impuestas por faltas leves prescribirán al año, comenzando a contarse los plazos desde la firmeza de la resolución sancionadora.
- c. Las sanciones impuestas por faltas graves prescribirán al año, comenzando a contarse los plazos desde la ejecutividad de la resolución sancionadora.
- d. Las sanciones impuestas por faltas graves prescribirán a los dos años, comenzando a contar los plazos desde la resolución del procedimiento sancionador que pone fin a la vía administrativa.

15. De acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

- a. La citada Ley no será de aplicación a las Entidades que integran la Administración Local.
- b. La citada Ley será de aplicación a las entidades de derecho privado en todo caso.
- c. La citada ley se aplica al sector público institucional.
- d. Las Universidades Públicas no integran el sector público institucional.

16. De acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, tendrán capacidad de obrar ante las Administraciones Públicas:

- a. Las personas físicas o jurídicas que ostenten capacidad de obrar con arreglo a las normas civiles.
- b. Las personas físicas o jurídicas que ostenten capacidad de obrar con arreglo a las normas penales.
- c. Las personas físicas o jurídicas que ostenten capacidad de obrar con arreglo a las normas mercantiles.
- d. Las personas físicas o jurídicas que ostenten capacidad de obrar con arreglo a las normas laborales.



17. De acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas se consideran interesados:

- a. Los que se personen en la Administración competente solicitando información de un determinado procedimiento.
- b. Los que acrediten su condición de miembros de fundaciones e instituciones sin ánimo de lucro y otras asociaciones de utilidad pública.
- c. Los que, sin haber iniciado el procedimiento, tengan derechos que puedan resultar afectados por la decisión que en el mismo se adopte.
- d. Las personas físicas sin capacidad de obrar que actúen sin la asistencia de tutor legal, en todo caso.

18. De acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el caso en que en una solicitud concorra una pluralidad de interesados:

- a. Las actuaciones a que den lugar se efectuarán con todos ellos.
- b. Las actuaciones a que den lugar se efectuarán con el representante o el interesado que expresamente hayan señalado, y, en su defecto, con el que figure en primer término.
- c. Las actuaciones a que den lugar se efectuarán con cualquiera de los interesados a elección del funcionario que instruye el expediente.
- d. Las actuaciones a que den lugar se efectuarán con el interesado que resulte de ordenar alfabéticamente el primer apellido.

19. De acuerdo con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

- a. La comparecencia de las personas ante las oficinas públicas de forma presencial solo será obligatoria cuando así lo prevea el reglamento regulador del funcionamiento del órgano administrativo.
- b. Las administraciones públicas entregarán al interesado certificación acreditativa de la comparecencia en todo caso.
- c. Los interesados en un procedimiento que conozcan datos que permitan identificar a otros interesados que no hayan comparecido en él deberán comunicarlo a la administración actuante solo en los casos en que previamente hayan obtenido su consentimiento expreso.
- d. En los casos en los que proceda la comparecencia, la correspondiente citación hará constar expresamente el lugar, la fecha, la hora, los medios disponibles y el objeto de la comparecencia, así como los efectos de no atenderla.

20. De acuerdo con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los interesados en un procedimiento administrativo tienen derecho a:

- a. Identificar a las autoridades y al personal al servicio de las Administraciones Públicas que tramitan los procedimientos.
- b. No presentar datos y documentos exigidos por las normas aplicables al procedimiento siempre que los documentos originales ya se encuentren en poder de las Administraciones Públicas.
- c. Actuar asistido de abogado y procurador cuyo asesoramiento les será facilitado por la Administración.
- d. Cumplir las obligaciones de pago a través de los medios electrónicos previstos en el artículo. 98.2 de la citada Ley.



21. De acuerdo con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se podrán adoptar medidas provisionales iniciado el procedimiento:

- a. Únicamente a instancia de parte.
- b. Únicamente de oficio.
- c. Sin necesidad de motivación.
- d. Si existiesen elementos de juicio suficientes para ello, de acuerdo con los principios de proporcionalidad, efectividad y menor onerosidad.

22. De acuerdo con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra el acuerdo de acumulación:

- a. No procederá recurso alguno.
- b. Procede recurso especial en materia de acumulación.
- c. Procede recurso de reposición.
- d. Procede recurso de casación.

23. De acuerdo con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

- a. No está permitida la terminación convencional de los procedimientos.
- b. En ningún caso se producirá la terminación del procedimiento por imposibilidad material de continuarlo por causas sobrevenidas, debiéndose arbitrar las medidas cautelares que posibiliten su continuación.
- c. La resolución de finalización del procedimiento no ha de motivarse.
- d. Pondrán fin al procedimiento la resolución, el desistimiento, la renuncia al derecho en que se funde la solicitud, cuando tal renuncia no esté prohibida por el ordenamiento jurídico, y la declaración de caducidad.

24. De acuerdo con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

- a. En el trámite de audiencia los interesados, en un plazo no inferior a diez días ni superior a quince, podrán alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes.
- b. Si antes del vencimiento del plazo los interesados manifiestan su decisión de no efectuar alegaciones ni aportar nuevos documentos, no podrá darse por realizado el trámite hasta que no transcurra el plazo otorgado.
- c. Se podrá prescindir del trámite de audiencia cuando el instructor del procedimiento considere que dispone de toda la información necesaria para su resolución.
- d. Se deberá dar el trámite de audiencia, aunque no figuren en el procedimiento ni sean tenidos en cuenta en la resolución otros hechos ni otras alegaciones y pruebas que las aducidas por el interesado.

**25. De acuerdo con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:**

- a. Las Administraciones Públicas podrán revocar en cualquier momento sus actos de gravamen o desfavorables que constituyan dispensa o exención siempre que no sean contrarios al interés general o al servicio público.
- b. La declaración de lesividad no podrá adoptarse una vez transcurridos cinco años desde que se dictó el acto administrativo.
- c. Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.
- d. Las Administraciones Públicas podrá declarar de oficio la nulidad de los actos administrativos hayan o no puesto fin a la vía administrativa y en todo caso si han sido recurridos en plazo.

26. De acuerdo con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

- a. Contra las disposiciones administrativas de carácter general no cabrá recurso en vía administrativa.
- b. Los recursos contra un acto administrativo que se funden en la anulabilidad de alguna disposición administrativa de carácter particular podrán interponerse directamente ante el órgano que dictó dicha disposición.
- c. Las reclamaciones económico-administrativas se ajustarán a los mismos procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- d. Contra las disposiciones administrativas de carácter general cabrá recurso extraordinario de revisión.

27. De acuerdo con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ponen fin a la vía administrativa:

- a. Las propuestas de resolución de los recursos de alzada.
- b. Las resoluciones de los órganos administrativos que tengan superior jerárquico.
- c. Los acuerdos, pactos, convenios o contratos que tengan la consideración de finalizadores del procedimiento.
- d. La resolución judicial de los procedimientos de responsabilidad patrimonial, siempre que se deriven de una relación, pública.

28. De acuerdo con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, es causa de inadmisión de los recursos:

- a. Carecer de representación legal el recurrente.
- b. Tratarse de un acto susceptible de otro tipo de recurso distinto al que figura en el escrito de interposición.
- c. Haber transcurrido el plazo para la interposición del recurso.
- d. Carecer el recurso de los antecedentes de hecho sobre la cuestión planteada.

**29. De acuerdo con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:**

- a. El plazo para la interposición del recurso de alzada será de un mes, si el acto fuera expreso.
- b. Contra un mismo acto administrativo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo de forma simultánea al recurso de reposición.
- c. Contra la resolución de un recurso de reposición podrá interponerse de nuevo dicho recurso.
- d. El recurso de alzada se interpondrá siempre ante el órgano que instruyó el expediente del que deriva el acto que se recurre.

30. De acuerdo con la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público:

- a. El incumplimiento de las instrucciones y órdenes de servicio no afecta por sí solo a la validez de los actos dictados por los órganos administrativos.
- b. El incumplimiento de las órdenes dará lugar a la responsabilidad penal en que se pueda incurrir.
- c. El incumplimiento de las instrucciones y órdenes de servicio determina en todo caso la nulidad de los actos dictados por los órganos administrativos.
- d. El incumplimiento de las órdenes dará lugar a la responsabilidad patrimonial en que se pueda incurrir.

31. De acuerdo con la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público:

- a. Los órganos superiores podrán avocar para sí el conocimiento de uno o varios asuntos cuya resolución corresponda ordinariamente o por delegación a sus órganos administrativos dependientes, cuando circunstancias personales del funcionario lo hagan conveniente.
- b. La avocación no exige motivación ya que la competencia originaria le corresponde al órgano superior que avoca para sí el conocimiento del asunto.
- c. El acuerdo de avocación no ha de ser notificado a los interesados en el procedimiento.
- d. Contra el acuerdo de avocación no cabrá recurso.

32. De acuerdo con la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público:

- a. La delegación de firma no alterará la competencia del órgano delegante.
- b. La delegación de firma exige para su validez la publicación de la correspondiente resolución.
- c. En las resoluciones y actos que se firmen por delegación no será necesario hacer constar esta circunstancia ni la autoridad de procedencia.
- d. La suplencia implicará alteración de la competencia y para su validez será necesaria su publicación.

33. De acuerdo con la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público:

- a. De cada sesión que celebre el órgano colegiado se levantará acta por el presidente, que especificará necesariamente los asistentes y el orden del día de la reunión.
- b. En ningún caso podrán grabarse las sesiones que celebre el órgano colegiado.
- c. En el acta del órgano colegiado no se hará constar las circunstancias del lugar y tiempo en que se ha celebrado.
- d. El acta de cada sesión podrá aprobarse en la misma reunión o en la inmediata siguiente.

**34. De acuerdo con la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público:**

- a. Serán de aplicación las disposiciones sancionadoras vigentes en el momento de producirse los hechos que constituyan infracción administrativa.
- b. Las disposiciones sancionadoras no producirán efectos retroactivos en ningún caso.
- c. Las normas definidoras de infracciones y sanciones podrán ser susceptibles de aplicación analógica.
- d. Las infracciones administrativas se clasificarán por las normas reglamentarias en muy leves, graves y gravísimas.

35. El artículo 27 de la Constitución reconoce la autonomía de las Universidades. De conformidad con este precepto, señale la respuesta correcta:

- a. En los términos que la ley establezca.
- b. En los términos que una ley orgánica establezca.
- c. En los términos que reglamentariamente se establezca.
- d. En los términos que se establezcan en las normas de desarrollo de la propia Constitución.

36. Según el artículo 37 de la Constitución, se reconoce el derecho a adoptar medidas de conflicto colectivo:

- a. A los trabajadores y empresarios.
- b. A los trabajadores, para la defensa de sus intereses, pero no a los empresarios.
- c. A los trabajadores, de conformidad con lo que se encuentre regulado en el convenio colectivo de aplicación.
- d. A los trabajadores y, si está previsto en la ley que regule el ejercicio de este derecho, a los empresarios.

37. Según el Reglamento de Creación y Regulación de la Unidad de Igualdad de la Universidad de Córdoba, la persona que dirija esta Unidad:

- a. Deberá pertenecer a alguno de los colectivos que compone la comunidad universitaria.
- b. Deberá ser personal docente e investigador de la propia Universidad.
- c. Podrá ser una persona miembro del PAS del Servicio de Extensión y Proyección.
- d. Podrá ser una persona miembro del PAS o del PDI, siempre que se encuentre en activo en la Universidad.

38. Según el Reglamento de Creación y Regulación de la Unidad de Igualdad de la Universidad de Córdoba, en la composición de la Comisión de Igualdad NO encontramos:

- a. La Vicerrectora o Vicerrector con competencias en materia de igualdad, que la presidirá.
- b. La persona que dirija la Unidad de Igualdad.
- c. La persona que dirija la Cátedra de Estudios de las Mujeres “Leonor de Guzmán”.
- d. Una persona miembro del Claustro.

39. La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, establece en su artículo 1 que tiene por objeto:

- a. Hacer efectivo el derecho de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.
- b. Hacer efectivas medidas de acción positiva para favorecer el acceso de las mujeres al empleo.
- c. La adopción de las medidas necesarias para la erradicación de la violencia de género, la violencia familiar y todas las formas de acoso sexual y acoso por razón de sexo.
- d. Incluir sistemáticamente la variable de sexo en las estadísticas, encuestas y recogida de datos que lleven a cabo.



- 40. A las personas de nacionalidad española que no se encuentren en territorio español, según el artículo 2 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres:**
- No les será de aplicación las obligaciones establecidas en la Ley.
 - Les será de aplicación las obligaciones establecidas en la Ley.
 - Las obligaciones establecidas en la Ley serán de aplicación con independencia del domicilio de las personas, ya se encuentren en territorio español o fuera de este.
 - Les será de aplicación las obligaciones establecidas en la Ley, siempre que se trate de personas jurídicas.
- 41. Según el artículo 4 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales, el deber de protección de los trabajadores frente a los riesgos laborales constituye un deber:**
- Solo de los empresarios.
 - De los empresarios y de las Administraciones Públicas.
 - De las Administraciones Públicas, pero solo respecto del personal a su servicio regulado por el régimen laboral.
 - De los empresarios y, respecto de determinados preceptos, de las Administraciones Públicas.
- 42. Establece la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales, que el coste de las medidas relativas a la seguridad y la salud en el trabajo:**
- Podrá recaer sobre los trabajadores si concurren causas de imprudencia profesional.
 - Deberá recaer sobre los trabajadores, siempre que no derive de falta de capacidad para el desempeño de sus tareas.
 - No deberá recaer en modo alguno sobre los trabajadores.
 - Podrá recaer sobre los trabajadores si concurren causas de imprudencia profesional, aunque no podrá ser catalogado como infracción disciplinaria.
- 43. No forma parte del derecho de los trabajadores a una protección eficaz en materia de seguridad y salud en el trabajo, según la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales, el derecho de:**
- Información.
 - Consulta y participación.
 - Formación en materia preventiva.
 - Paralización de la actividad en caso de riesgo importante.
- 44. Según la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales, el Comité de Seguridad y Salud se reunirá:**
- Trimestralmente y siempre que lo solicite alguna de las representaciones en el mismo.
 - Trimestral o semestralmente, de conformidad con lo que prevean sus propias normas de funcionamiento.
 - Trimestralmente, salvo que sus propias normas de funcionamiento prevean un plazo mayor.
 - La Ley de prevención no prevé plazo para las reuniones, debiendo estar previsto en sus propias normas de funcionamiento.



- 45. Se podrá acordar la creación de un Comité Intercentros, de conformidad con la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales:**
- En grupos de empresas con varios centros en la misma localidad.
 - En empresas que cuenten con varios centros de trabajo dotados de Comité de Seguridad y Salud.
 - En grupos de empresas con empresas con sede social en la misma localidad.
 - En empresas que cuenten con varios centros de trabajo en la misma localidad, dotados de Comité de Seguridad y Salud.
- 46. La Comisión de Contratación de la Universidad de Córdoba será designada, a propuesta del Rector, por:**
- El Vicerrector de Personal.
 - El Consejo de Gobierno.
 - El Claustro.
 - El Consejo Social.
- 47. Los grupos y categorías profesionales del personal laboral al servicio de la Universidad de Córdoba serán los que determine:**
- La Relación de Puestos de Trabajo de la Universidad.
 - El convenio colectivo.
 - El Estatuto Básico del Empleado Público.
 - El contrato individual de trabajo.
- 48. La Universidad de Córdoba promoverá la formación profesional permanente del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios, a través de:**
- El Vicerrectorado de Personal.
 - La Secretaría General.
 - La Gerencia.
 - El Consejo Social.
- 49. Según los vigentes Estatutos de la Universidad de Córdoba, las Facultades y Escuelas elaborarán un reglamento de funcionamiento interno que será aprobado por el Consejo de Gobierno, desde su puesta en funcionamiento, en el plazo de:**
- 1 mes.
 - 3 meses.
 - 6 meses.
 - 9 meses.
- 50. El número mínimo de profesores con que deberán contar las Secciones Departamentales en la Universidad de Córdoba será determinado por:**
- La Junta de Facultad o Escuela.
 - El Rector.
 - El Consejo de Gobierno.
 - El Claustro.



- 51. A tenor de lo dispuesto en los vigentes Estatutos de la Universidad de Córdoba, ¿quién aprueba el Reglamento de funcionamiento interno del Claustro?:**
- El Rector.
 - El Consejo de Gobierno.
 - El Claustro.
 - El Consejo Social.
- 52. Según se recoge en los vigentes Estatutos de la Universidad de Córdoba, ¿cuántos representantes del sector C forman parte del Claustro Universitario?:**
- 32.
 - 10.
 - 30.
 - 50.
- 53. Según los vigentes Estatutos de la Universidad de Córdoba, la representación claustral entre subgrupos de los grupos A, B y D se podrá modificar por el Claustro según cambie el número de efectivos de cada subgrupo, garantizando un mínimo para el subgrupo A1 del:**
- 51 %.
 - 52 %.
 - 53 %.
 - 54 %.
- 54. Según lo establecido en los vigentes Estatutos de la Universidad de Córdoba, ¿a quién corresponde aprobar el proyecto de presupuesto, su liquidación y rendición de cuentas?:**
- El Rector.
 - El Consejo de Gobierno.
 - El Claustro.
 - El Consejo Social.
- 55. ¿A quién corresponde la gestión económica y de la hacienda y patrimonio de la Universidad de Córdoba?:**
- Al Rector.
 - Al Consejo de Gobierno.
 - Al Personal de Administración y Servicios.
 - Al Gerente.
- 56. Los actos de disposición de los bienes inmuebles y de los muebles de extraordinario valor de la Universidad de Córdoba serán aprobados por:**
- El Gerente.
 - El Consejo de Gobierno.
 - El Claustro.
 - El Consejo Social.
- 57. ¿Quién elabora el proyecto de presupuesto conforme a las líneas generales y necesidades de la Universidad de Córdoba?:**
- El Gerente.
 - El Consejo de Gobierno.
 - El Claustro.
 - El Consejo Social.



- 58. ¿Quién impulsará, en la Universidad de Córdoba, la explotación de un sistema de contabilidad analítica que permita la determinación de costes y rendimientos de Centros, Departamentos, Institutos Universitarios de Investigación, Servicios y actividades?:**
- El Gerente.
 - El Consejo de Gobierno.
 - El Claustro.
 - El Consejo Social.
- 59. Según se recoge en la clasificación económica del texto articulado del presupuesto de la Universidad de Córdoba, los créditos se agrupan en función de la naturaleza del gasto por capítulos, artículos, conceptos, subconceptos y partidas, correspondiendo el capítulo 4 a:**
- Gastos financieros.
 - Transferencias corrientes.
 - Inversiones reales.
 - Transferencias de capital.
- 60. Según lo dispuesto en el texto articulado del presupuesto de la Universidad de Córdoba, la cuantía del anticipo de nómina será como máximo el importe de dos mensualidades líquidas de sus retribuciones fijas y periódicas, no pudiendo superar la cantidad de:**
- 2.000 €.
 - 3.000 €.
 - 4.000 €.
 - 5.000 €.
- 61. Señale cuál de las siguientes actuaciones tiene el carácter de subvención, de acuerdo con lo establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones:**
- Las subvenciones previstas en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.
 - Las subvenciones reguladas en la Ley Orgánica 3/1987, de 2 de julio, de Financiación de los Partidos Políticos.
 - Los premios que se otorguen con la previa solicitud del interesado.
 - Las subvenciones a los grupos parlamentarios de las Asambleas autonómicas, según establezca su propia normativa.
- 62. Con relación a las subvenciones financiadas con cargo a fondos de la Unión Europea, y de acuerdo con el artículo 6 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta es aplicable:**
- En todo caso y con carácter directo.
 - Con carácter supletorio respecto de las normas comunitarias aplicables en cada caso y por las normas nacionales de desarrollo o transposición de aquellas.
 - Cuando así lo establezcan expresamente las normas de la Unión Europea.
 - En ningún caso.



- 63. De los siguientes supuestos, ¿cuál es una subvención a los efectos previstos en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones?:**
- Las aportaciones dinerarias que realiza la Junta de Andalucía para financiar globalmente la actividad de la Universidad de Córdoba.
 - Las becas propias que concede la universidad de Córdoba para facilitar a su alumnado la realización de los estudios universitarios, previa solicitud de la persona interesada y sin que esta tenga que realizar contraprestación directa alguna.
 - Las aportaciones dinerarias que realiza la Universidad de Córdoba con cargo a su presupuesto anual para financiar globalmente a los Departamentos Universitarios.
 - Las prestaciones reconocidas por el Fondo de Garantía Salarial en favor del personal laboral de la Universidad de Córdoba.
- 64. El Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, NO TIENE por objeto:**
- El establecimiento de la organización y la estructura de las enseñanzas universitarias.
 - Ordenar la oferta académica oficial y la oferta de otros títulos, específicamente la referida a la formación permanente.
 - Regular las estructuras curriculares específicas y las prácticas académicas externas que las universidades podrán incorporar a sus planes de estudios.
 - Fijar las directrices, condiciones y los procedimientos de aseguramiento de la calidad de los planes de estudios cuya superación permite la obtención de títulos propios otorgados por las universidades públicas.
- 65. ¿A qué organismo identifica con las siglas RUCT el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad?:**
- El Registro de Universidades, Centros y Títulos.
 - El Referente Universitario de Calidad de las Titulaciones.
 - El Registro Unificado de Centros y Títulos.
 - El Registro Universitario Centralizado de Titulados.
- 66. ¿Qué órgano establece los límites máximos de los precios públicos de los títulos universitarios oficiales que ofertan las universidades públicas?:**
- El Consejo Social de cada Universidad, previa propuesta del Consejo de Gobierno.
 - El Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma correspondiente.
 - La Conferencia General de Política Universitaria.
 - El Gobierno, mediante acuerdo del Consejo de Ministros.
- 67. El Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, dice sobre las prácticas académicas externas que:**
- Su carga lectiva no puede ser superior a 7 créditos ECTS.
 - Exigirán la suscripción de un Convenio de Cooperación Educativa entre la universidad, o sus centros propios y adscritos y la institución en vayan a desarrollarse.
 - No pueden ser realizadas en centros militares ni en instituciones penitenciarias.
 - Se requerirá necesariamente para su realización la acreditación de ausencia de delitos de naturaleza de carácter sexual.



- 68. De acuerdo con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, la diferencia básica entre los conceptos de “reconocimiento” y “transferencia” de créditos es que:**
- Los créditos reconocidos se incorporan al expediente del estudiante a efectos de obtener su título académico, en tanto que los transferidos tienen efectos exclusivamente informativos.
 - Los créditos reconocidos aparecen reflejados en el Suplemento Europeo al Título, en tanto que los transferidos no.
 - Los créditos reconocidos llevan siempre asociada una calificación y los transferidos se incorporan sin calificación alguna.
 - Los créditos reconocidos computan siempre para el cálculo de la media del expediente, en tanto que los transferidos no.
- 69. De acuerdo con el Reglamento 24/2019 de Régimen Académico de los Estudios Oficiales de Grado de la Universidad de Córdoba, un estudiante de nuevo ingreso a tiempo completo ¿en qué caso puede matricular un número de créditos por debajo del mínimo establecido?:**
- Cuando se trate de un estudiante con necesidades educativas especiales.
 - Cuando soliciten simultáneamente a la matrícula reconocimiento de créditos.
 - Cuando soliciten simultáneamente a la matrícula la transferencia de créditos.
 - Cuando así lo autorice la Comisión de Docencia del Centro.
- 70. ¿A qué órgano ha de solicitar un estudiante el cambio de matrícula a tiempo parcial para continuar sus estudios a tiempo completo, de acuerdo con lo que establece el Reglamento 24/2019 de Régimen Académico de los Estudios Oficiales de Grado de la Universidad de Córdoba?:**
- A la Comisión del Centro con competencias académicas en la titulación.
 - Al Decanato o Dirección del Centro.
 - A la Comisión de Ordenación Académica de la Universidad de Córdoba.
 - No es necesario realizar solicitud, sino comunicar el cambio a la Secretaría del Centro, que los realizará automáticamente.
- 71. ¿Qué plazo de solicitud establece el Reglamento 24/2019 de Régimen Académico de los Estudios Oficiales de Grado de la Universidad de Córdoba, para el reconocimiento de asignaturas del plan de estudios?:**
- Se solicita al principio de cada curso académico, dentro del período de matrícula.
 - Se solicita al inicio de cada cuatrimestre.
 - La solicitud se puede presentar en cualquier momento del curso académico.
 - El Reglamento citado no establece un plazo concreto de solicitud; únicamente indica que las solicitudes se presentarán al inicio del curso académico.
- 72. El Reglamento 24/2019 de Régimen Académico de los Estudios Oficiales de Grado de la Universidad de Córdoba define el concepto de “unidad de permanencia” como:**
- El número de años que un estudiante puede realizar matrículas para concluir sus estudios.
 - El número de matrículas que un estudiante puede realizar para concluir sus estudios.
 - Una medida del tiempo de permanencia que el alumnado agota en cada curso académico.
 - Una medida de los años que un estudiante lleva realizando sus estudios.



- 73. El Reglamento 24/2019 de Régimen Académico de los Estudios Oficiales de Grado reconoce al estudiante el derecho a solicitar una séptima convocatoria. ¿A qué órgano ha de solicitarla?:**
- Al Rector.
 - Al Decanato o Dirección del Centro responsable de la titulación.
 - A la Dirección del Departamento al que pertenezca el Coordinador de la asignatura para la que la solicita.
 - A la Comisión de Docencia del Centro responsable de la titulación.
- 74. ¿Cada cuántos años será revisada la oferta de asignaturas transversales de los Másteres oficiales de la Universidad de Córdoba?:**
- 1.
 - 5.
 - 3.
 - 2.
- 75. El Reglamento 35/2019 de los Estudios Universitarios de Máster de la Universidad de Córdoba señala que los criterios de admisión a un Máster deberán ser aprobados por:**
- La Comisión de Máster y Doctorado.
 - El Consejo de Gobierno.
 - La Comisión Académica del Máster.
 - La Dirección del Máster.
- 76. ¿Qué porcentaje de profesorado sobre el número total de profesorado de un Máster oficial de la Universidad de Córdoba podrá tener una carga inferior a 1 crédito ECTS/año?:**
- 20%.
 - 10%.
 - 5%.
 - 1%.
- 77. De acuerdo con el Reglamento 35/2019 de los Estudios Universitarios de Máster de la Universidad de Córdoba, la dirección de un trabajo fin de máster (TFM) de más de 16 créditos defendido y aprobado en el curso anterior, conlleva un reconocimiento docente de:**
- 20 horas.
 - 25 horas.
 - 30 horas.
 - 35 horas.
- 78. Las resoluciones de la Comisión Académica de un Máster, de reclamaciones a las calificaciones otorgadas al alumnado de un Máster, podrán ser recurridas ¿ante qué órgano?:**
- La propia Comisión Académica del Máster.
 - La Dirección del Máster.
 - La Comisión de Másteres y Doctorado.
 - El Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba.



79. Respecto al Presidente del Gobierno, la Constitución dispone en su artículo 98 que:

- a. Fiscaliza la acción del Gobierno.
- b. Ejerce la acción de Gobierno.
- c. Ostenta la representación del Gobierno.
- d. Dirige la acción del Gobierno.

80. Según la Constitución, el Gobierno ejerce la potestad reglamentaria de acuerdo con la Constitución y las Leyes. De conformidad con el artículo 106 de esta norma, el control de esta potestad corresponde:

- a. A los tribunales.
- b. A la Sala correspondiente del Tribunal Supremo.
- c. Al Consejo de Estado.
- d. A las Cortes Generales.



PREGUNTAS DE RESERVA

R1. Señale cuál de los siguientes NO es un derecho individual de los empleados públicos, en relación con la naturaleza jurídica de su relación de servicio:

- a. A la inamovilidad en el puesto de trabajo.
- b. A participar en los objetivos de la unidad donde presta sus servicios y a ser informado por sus superiores de las tareas a desarrollar.
- c. A la libertad de expresión dentro de los límites del ordenamiento jurídico.
- d. A la libre asociación profesional.

R2. El principio de igualdad se consolida en la Constitución en su artículo 14, de forma que se establece que:

- a. Los ciudadanos son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- b. Todos son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- c. Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d. Las personas son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

R3. Para contribuir a un reparto más equilibrado de las responsabilidades familiares, la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, en los términos previstos en la normativa laboral y de Seguridad Social, reconoce en su artículo 44:

- a. El derecho a un permiso y una prestación por paternidad de los padres.
- b. Solo el derecho a un permiso por paternidad de los padres.
- c. Solo el derecho a una prestación por paternidad de los padres.
- d. El derecho a un permiso por paternidad. De la misma manera, se podrá regular una prestación por paternidad.

R4. El Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba estará compuesto por el Rector, que lo presidirá, el Secretario General, el Gerente y los siguientes miembros de la Comunidad Universitaria:

- a. 37.
- b. 41.
- c. 43.
- d. 47.

